



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, Valle, veintinueve (29) de Julio del año dos mil veinte (2020).

Providencia: AUTO SUSTANCIACIÓN No. 231
Proceso: Ejecutivo
Demandante: María Fernanda Jaramillo Ortiz
Demandada: Marció de Jesús Pérez Márquez
Radicado: 768344003004-2017-00160-00

ASUNTO

En atención al memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante mediante el cual solicita la entrega de títulos (Fls 63 y 64), por lo cual procedió el Despacho a la revisión de la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, en la cual se pudo constatar que existen depósitos judiciales pendientes de pago, los cuales se ordenaran entregar a favor de la ejecutante, sumatoria que es inferior al saldo que está pendiente de pago, según auto N° 019 del 17 de enero de 2020, visto a folio 61.

Así las cosas, esta judicatura procederá al pago de los dineros existentes y de los que llegaren a existir hasta la concurrencia del valor liquidado conforme lo dispone el Artículo 447 del CGP.

En consecuencia, se, **RESUELVE**

ORDENAR en favor de la abogada **LAURA XIMENA VANEGAS GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No 1´115.078.892 en su calidad de Demandante, la entrega del siguiente depósito judicial.



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	1193564189	Nombre	MARCIO DE JESUS PEREZ MARQUEZ	
					Número de Títulos	6

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469550000427284	1114060634	MARIA FERNANDA JARAMILLO ORTIZ	IMPRESO ENTREGADO	30/01/2020	NO APLICA	\$ 250.488,68
469550000428659	1114060634	MARIA FERNANDA JARAMILLO ORTIZ	IMPRESO ENTREGADO	28/02/2020	NO APLICA	\$ 250.488,68
469550000429962	1114060634	MARIA FERNANDA JARAMILLO ORTIZ	IMPRESO ENTREGADO	30/03/2020	NO APLICA	\$ 274.676,29
469550000431147	1114060634	MARIA FERNANDA JARAMILLO ORTIZ	IMPRESO ENTREGADO	27/04/2020	NO APLICA	\$ 275.470,46
469550000432535	1114060634	MARIA FERNANDA JARAMILLO ORTIZ	IMPRESO ENTREGADO	27/05/2020	NO APLICA	\$ 275.470,46
469550000434018	1114060634	MARIA FERNANDA JARAMILLO ORTIZ	IMPRESO ENTREGADO	30/06/2020	NO APLICA	\$ 252.127,63

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Total Valor \$ 1.578.722,20


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. 050
HOY, TREINTA (30) DE JULIO DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario.